



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2011 - 0635

Secretaría, **corra** el traslado ordenado en el inciso final del auto de 18 de marzo de 2024, aspecto reiterado en proveído de 12 de abril pasado (archivos 35 y 36 Cdo.5), dejando constancia de ello en el expediente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

AP